Europa

Objekttyp: **Group**

Zeitschrift: **Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja**

Band (Jahr): **- (1966)**

PDF erstellt am: **19.05.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.
Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.
Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Ein Dienst der *ETH-Bibliothek*
ETH Zürich, Rämistrasse 101, 8092 Zürich, Schweiz, www.library.ethz.ch

http://www.e-periodica.ch

el CICR ha iniciado gestiones ante las Autoridades responsables para pedir que se termine con estas destrucciones.

c) **Prisioneros.** — Todas las peticiones del CICR para obtener una lista nominal de los prisioneros detenidos por el FNL y la autorización para ellos de corresponder con su familia, han sido rehusadas.

Sin embargo, algunos paquetes de medicamentos a su intención han sido enviados a la Cruz Roja Camboyana, que ha aceptado tenerlos en depósito hasta que se presente una posibilidad de hacerlos llegar al FNL.

Por otra parte, la Agencia Central de Informaciones ha continuado transmitiendo las cartas recibidas de las familias, pero no está en condiciones de dirigir solicitudes de encuesta (a pesar de la existencia de una « Cruz Roja de Liberación de Vietnam del Sur ») ni de saber si las cartas enviadas llegan a sus destinatarios.

4. EUROPA

Europa central

Aparte de las visitas hechas por el Presidente Gonard, los representantes del CICR han tratado con los dirigentes de las Sociedades Nacionales de Europa Central sobre varias cuestiones que tienen relación con la aplicación de ciertas resoluciones de la XX Conferencia Internacional de la Cruz Roja. Citemos entre otras las que son relativas a la reagrupación de las familias separadas y a los contactos entre estas familias (Resolución XIX), así como a la localización de las sepulturas militares (Resolución XXIII).

Como en los años precedentes, el CICR se ha preocupado de los problemas que han surgido consecutivamente a la separación de Berlín ; particularmente ha hecho todo lo posible en favor de la causa humanitaria de 400.000 berlineses del Oeste que no han podido visitar a sus parientes que viven en la parte oriental de la ciudad.

Reagrupación de las familias separadas

Después de la Segunda Guerra Mundial, el CICR había tomado la iniciativa de poner en práctica esta acción, reconocida en todas partes como siendo altamente humanitaria.

No es solamente a consecuencia de la guerra, sino que también en razón de las tensiones y de los conflictos que reinan en diferentes partes del mundo, que numerosas familias se han encontrado dispersadas. Así hay fronteras que han sido o están todavía parcialmente cerradas a millares y millares de personas. Muy a menudo, gracias a los esfuerzos desplegados por la Cruz Roja los miembros de una misma familia han podido reunirse.

De conformidad con la Resolución XIX de la XX Conferencia Internacional de la Cruz Roja, el CICR ha proseguido sus esfuerzos con miras a resolver los millares de casos que están todavía en suspenso. Estos esfuerzos han representado gestiones generales y encuestas individuales muy numerosas.

Como por el pasado, el CICR ha trabajado en estrecha colaboración con las Cruces Rojas de los países de salida y de recogida de las personas dispersadas. Con este fin, el Sr. Beckh, Delegado del CICR, ha celebrado entrevistas substanciales con los representantes de las Sociedades Nacionales interesadas. En Bulgaria se ha entrevistado con el Sr. Gospodinov, Vicepresidente, y con el Sr. Jordanov, Director del Departamento del Exterior; en Checoslovaquia ha conversado con el Dr. Stich, Presidente, y con el Dr. Blaha, Director; en la República Democrática de Alemania ha hablado con el Dr. Ludwig, Presidente, y más particularmente con la Sra. Hartmann, Directora de la Oficina de Relaciones Exteriores y de los Servicios de Búsquedas; en la República Federal de Alemania ha hablado con el Sr. von Lex, Presidente, el Sr. Schlögel, Secretario General, y el Sr. Wagner, Jefe de los Servicios de Búsquedas; en Rumania con el Sr. Moisesco, Presidente, el Dr. Fotesco, Secretario General, y el Sr. Patrasco, Director de Relaciones Exteriores; finalmente, en Yugoslavia se ha entrevistado con la Sra. Rupena-Osolnic, Secretaria General, y con sus colaboradores.

Así, por medio de estas misiones y por su Agencia Central así como por su Delegación en Viena, el CICR ha participado en esta

acción lo cual ha permitido que más de 10.000 personas pudieran encontrar a su familia.

Detinidos políticos

Tal como los precedentes informes de actividad lo han puesto de relieve, los delegados del CICR están autorizados en varios países a visitar los lugares de detención. Estas autorizaciones han sido incluso concedidas aunque no se tratara de personas que habían sido detenidas en relación con una guerra civil o con disturbios caracterizados. Ha sido con ello posible en ciertos países hacer comprobaciones sobre el régimen de detención de las personas que han sido detenidas o inculpadas por haber infringido ciertas Leyes.

En estos casos un informe sobre estas comprobaciones es entregado únicamente a las Autoridades del país detenedor.

El Sr. Beckh, Delegado del CICR, que en estos últimos años ha visitado lugares de detención en varios países europeos, se ha limitado a visitar en 1966 nueve cárceles en la República Federal de Alemania y en Berlín del Oeste, donde ha hablado sin testigos con 26 prisioneros que no pertenecían a la categoría de los detenidos de derecho común.

A este propósito ha tenido conversaciones con funcionarios superiores, especialmente con el Consejero Ministerial Herzog, del Ministerio Federal de Justicia en Bonn, con el Presidente Groszekettler en Berlín del Oeste y con el dirigente Ministerial Niebler, del Ministerio Bávaro de Justicia.

Estas personalidades, así como los directores de las cárceles han hecho todo para que el Delegado del CICR pudiera tener un punto de vista objetivo del problema.

En cuanto a los demás países europeos, el Sr. Beckh ha recibido, en ocasión de conversaciones celebradas con los funcionarios competentes, informaciones relativas a la evolución del régimen penitenciario y han sido previstas en principio visitas ulteriores.

Asistencia a las víctimas de experiencias pseudomédicas

Polonia

Prosiguiendo su actividad de intermediario para la entrega de una ayuda financiera que ofrece el Gobierno Federal Alemán

a las víctimas de experiencias pseudomédicas, que han sido practicadas en los campos de concentración bajo el régimen nacional-socialista, el Comité Internacional ha delegado, del 13 al 24 de Abril, una nueva Misión a Polonia. Los representantes del CICR, Sr. Jean-Pierre Maunoir, Delegado, y el Dr. Jacques de Rougemont, Delegado médico, han examinado a un nuevo grupo de 83 personas víctimas de estas experiencias. Sus encuestas han consistido en un estudio detallado de cada caso, con examen de los expedientes, en entrevistas con los médicos poloneses que han tratado a las víctimas así como con las víctimas mismas.

Consecutivamente a este examen, han sometido algunas propuestas a la Comisión Neutral de Expertos encargada de estatuir sobre las indemnizaciones que hay que abonar. Esta Comisión, que se ha reunido los 17 y 18 de Junio de 1966 en la sede del CICR, ha admitido 81 de los casos que le han sido sometidos.

Hungría

Del 4 al 11 de Julio de 1966, una Misión del CICR compuesta del Sr. Jean-Pierre Maunoir, Delegado, y del Dr. Felix Züst, Delegado médico, ha ido a Budapest para preparar, en colaboración con la Cruz Roja Húngara, los expedientes de un nuevo grupo de 36 víctimas de experiencias pseudomédicas.

Estos casos han sido examinados en Noviembre por la Comisión Neutral de Expertos antes mencionada. El Presidente de la Comisión era el Sr. William Lenoir, Juez en el Tribunal de Justicia de Ginebra, quien ha sucedido en este puesto al Profesor Jean Graven. Fue asistido del Dr. Alex Muller, Profesor en la Facultad de Medicina de la Universidad de Ginebra, y del Dr. Sylvain Mutrux, Subdirector médico de la clínica psiquiátrica de Bel-Air. La Comisión ha aceptado 34 de los casos que le han sido sometidos.

Esta acción, en la que el CICR mantiene su cometido de intermediario neutral, ha principiado en 1961. A finales de 1966, la actividad en cuestión ha hecho que se transmitiera una asistencia financiera a 586 víctimas de experiencias pseudomédicas, tanto en Polonia como en Hungría.

El total de las sumas que han sido abonadas llegaba a 18.725.000 marcos alemanes.